



Oficina Licitaciones - Poder Judicial - Provincia de Córdoba
Arturo M. Bas 158 - Primer Piso
CUIT: 30-99925343-8
IVA: Tratamiento de Consumidor Final
Tel. 4481702/704 Fax 4481703

Ejercicio: 2014

Pag.:1 /2

PEDIDO DE COTIZACIÓN
COMPULSA ABREVIADA
9 - 0002 - 2014
Tipo Número Año

Expediente: 0180-017622/2014
Emisión: 05/06/2014
P.P.: 4493

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: **DÍA LUNES , 16 DE JUNIO DE 2014 HORA: 10:00**

PRESUPUESTO OFICIAL: **S/D**

Valor del Pliego: **Sin Cargo**

ASUNTO: **COMPULSA ABREVIADA N° 09-0002-2014: "Para la adquisición de mástiles y banderas de Córdoba y Argentina, destinados al uso de las distintas dependencias del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba".**

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio debiera ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el Poder Judicial, el caracter de Consumidor Final. En caso de NO COTIZAR, se ruega devolver la misma firmada y sellada con la leyenda "No Cotizo". Atentamente.-

1	Renglón 1	Cantidad	Presentación	Precio Unit.
Item N°	1 MASTIL DE MADERA P/BANDERA.- (10807)	80	UNIDAD.	

Detalle:ASTA reglamentaria de madera con punta Flor de Lys, para Bandera de ceremonia, CON BASE de madera haciendo juego, según lo estipulado en la reglamentación pertinente, la Ley 10145/2013.

MUESTRA: Se deberá presentar una muestra de lo cotizado, la que, en caso de resultar adjudicatario, se considerará parte de la entrega.

2	Renglón 2	Cantidad	Presentación	Precio Unit.
Item N°	1 BANDERA CON SOL CORDOBA (10119)	40	UNIDAD.	

Detalle:BANDERA CON MOÑO DE LA PCIA. DE CORDOBA, reglamentaria, para ceremonias, confeccionada en gross de seda, con sol bordado, según lo estipulado en la reglamentación pertinente, la Ley N° 10.145/2013 y sus modificatorias (Ley N° 10.193/2014).

MUESTRA: Se deberá presentar una muestra de lo cotizado, la que, en caso de resultar adjudicatario, se considerará parte de la entrega.

3	Renglón 3	Cantidad	Presentación	Precio Unit.
Item N°	1 BANDERA (12166)	40	UNIDAD.	

Detalle:BANDERA ARGENTINA DE CEREMONIA CON MOÑO, reglamentaria, confeccionada en tela gross de seda, según lo estipulado en la reglamentación pertinente.

MUESTRA: Se deberá presentar una muestra de lo cotizado, la que, en caso de resultar adjudicatario, se considerará parte de la entrega.

Condiciones de Contratación:

-
REQUISITO INDISPENSABLE PARA EL COBRO DE FACTURAS: SE RECUERDA AL SR. OFERENTE QUE, PARA CONTRATACIONES IGUALES ó SUPERIORES al INDICE 3 (\$ 15.000), DEBERÁ CONTAR INDEFECTIBLEMENTE CON EL CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, DEBIDAMENTE ACTUALIZADO.

El presente Pedido de Cotización deberá ser firmado y sellado por la firma cotizante, de conformidad con lo expresado en el Pliego de Condiciones Generales que rige la presente contratación.

PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: a los efectos de presentar las muestras exigidas en la presente contratación, deberá coordinarse la fecha y horario con la Oficina de Registro Patrimonial (Lic. Figueroa, tel.: 4481014, int.:37101).

Transporte...

Confeccionó

Lugar y Fecha

Firma y Sello



Oficina Licitaciones - Poder Judicial - Provincia de Córdoba
Arturo M. Bas 158 - Primer Piso
CUIT: 30-99925343-8
IVA: Tratamiento de Consumidor Final
Tel. 4481702/704 Fax 4481703

Ejercicio: 2014

Pag.:2 /2

PEDIDO DE COTIZACIÓN		
COMPULSA ABREVIADA		
9	- 0002	- 2014
Tipo	Número	Año

Expediente: 0180-017622/2014
Emisión: 05/06/2014
P.P.: 4493

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: **DÍA LUNES , 16 DE JUNIO DE 2014 HORA: 10:00**

PRESUPUESTO OFICIAL: **S/D**

Valor del Pliego: **Sin Cargo**

ASUNTO: **COMPULSA ABREVIADA N° 09-0002-2014: "Para la adquisición de mástiles y banderas de Córdoba y Argentina, destinados al uso de las distintas dependencias del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba".**

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio debera ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el Poder Judicial, el caracter de Consumidor Final. En caso de NO COTIZAR, se ruega devolver la misma firmada y sellada con la leyenda "No Cotizo". Atentamente.-

Transporte...

Pag.:2/2

Ejercicio: 2014

Observaciones:

En un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Generales al que se adjunta el presente.

Confeccionó

Lugar y Fecha

Firma y Sello